

MEMORIA DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL SERVICIO RIOJANO DE SALUD - AÑO 2011

El servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Servicio Riojano de Salud (en adelante SPRL) está constituido como un servicio de prevención propio, adscrito a la Consejería de Salud, con el fin de garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores del Servicio Riojano de Salud (en adelante SERIS) en aplicación de la ley de prevención de riesgos laborales, teniendo como herramienta un Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales que viene reflejado en el Plan de Prevención del Servicio Riojano de Salud, aprobado en el año 2006.

Dentro de un compromiso por la mejora continua, el SPRL ha optado por la implantación del modelo de excelencia EFQM, encaminado al cumplimiento de su **misión** definida en los siguientes términos:

“El Servicio de Prevención de Riesgos Laborales del Servicio Riojano de Salud está constituido por el conjunto de recursos humanos y materiales necesarios para realizar las actividades preventivas en el Servicio Riojano de Salud, a fin de garantizar la adecuada protección de la seguridad y la salud de los trabajadores, asesorando y asistiendo para ello a la dirección, a los trabajadores y a sus representantes”

El SPRL aspira a ser un Servicio reconocido por los trabajadores, tanto por su eficacia y utilidad y ser uno de los referentes de la prestación de estos servicios a nivel nacional por la excelencia en la gestión y la competencia de los profesionales que lo integran. Destacando entre sus **valores**: Accesibilidad; Trabajo en equipo multidisciplinario; Profesionalidad basada en la eficiencia, competencia, rigurosidad y discreción; Objetividad e independencia; Confidencialidad y Orientación al trabajador.

Para lograrlo se realiza una Programación Anual de actividades preventivas, aprobada en el seno del Comité de Seguridad y Salud, en la que se establecen objetivos de calidad en el desarrollo de los procesos y procedimientos preventivos que lleva a cabo el SPRL, incluyendo la evaluación del grado de satisfacción de los trabajadores con el servicio prestado.

A continuación se presenta la actividad desarrollada durante el año 2.011 por el SPRL, contando con la participación e implicación de todas las **personas** que pertenecen al mismo:

Un Jefe de servicio

Dos Facultativos Especialistas en Medicina del Trabajo y dos Enfermeras tituladas en Enfermería del Trabajo, que desempeñan las funciones de Vigilancia de la Salud

Dos Técnicos Superiores de Prevención de Riesgos Laborales que desempeñan las especialidades de Seguridad, Higiene, Ergonomía y Psicología.

Dos auxiliares administrativos.

Para el cálculo de los diferentes indicadores, la plantilla media del Servicio Riojano de Salud estimada en el año 2.011 asciende a 4. 011 trabajadores, 3.043 de atención especializada y 969 de Atención Primaria

PROCESO DE VIGILANCIA DE LA SALUD

CONSULTAS:

CONSULTAS	2006	2007	2008	2009	2010	2011
C. Médica a demanda	293	805	948	894	1.087	1.145
C. Médica por receta	101	54	82	123	105	132
Total C. Médicas	394	859	1.030	1017	1192	1.277
C. Enfermería	799	475	792	851	794	816
Total Consultas	1193	1334	1.822	1.868	1.986	2.093

En el Área de Vigilancia de la Salud, la actividad de consultas refleja un incremento del 5% respecto al año anterior, siendo la consulta médica a demanda la más solicitada por los trabajadores.

Las 2.093 consultas totales representan a un 52 % de la plantilla media del Servicio Riojano de Salud durante el año 2.011 (estimada en 4.011 trabajadores), por lo que este año podríamos decir que más de la mitad de los trabajadores del SERIS ha sido atendido en consulta por el SPRL, si cada consulta correspondiera a un trabajador diferente.

RECONOCIMIENTOS:

RECONOCIMIENTOS	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Inicial	79	154	165	575	449	239
Periódico	1.425	687	902	445	822	524
Otros	162	140	100	5	27	71
Total Rectos.	1.666	981	1.167	1078	1298	834

El total de reconocimientos efectuados en el año 2.011 a trabajadores del Servicio Riojano de Salud, que asciende a 834, representa un 21% de la plantilla media anual.

En el 29% de los casos corresponde al primer reconocimiento que se realiza al trabajador por este SPRL, siendo periódicos la mayoría de los mismos que, superando incluso lo establecido en la Programación anual para 2.011, se han ofertado al personal de los siguientes servicios:

En Atención Primaria:

- C. S. Labradores
- C. S. de Haro
- C. S de Alfaro
- C. S. Calahorra
- SUAP (CARPA)

En Atención Especializada:

- Trabajadores expuestos a radiaciones ionizantes
- Hospitalización Hospital San Pedro
- Partos



Hospitalización del Hospital de La Rioja: Geriátría y Psiquiatría
Trabajadores de las USM Espartero y Siete Infantes de Lara
Supervisoras de Tarde/Noche

En total se han mandado 1.290 cartas de invitación al reconocimiento periódico de los que han acudido un 41% (se cumple el objetivo previsto para 2011 que se fijó en un 40% de respuesta). Por otro lado se enviaron 471 cartas ofertando un primer reconocimiento a trabajadores eventuales, de los que han acudido un 51% (no se cumple el objetivo establecido en un 70% para los reconocimientos iniciales).

VALORACIÓN DE RIESGO DURANTE EL EMBARAZO Y LACTANCIA

De acuerdo con el procedimiento aprobado por el Comité de Seguridad y Salud, durante el año 2011 se han recibido 36 solicitudes de trabajadoras para la valoración de posible riesgo laboral durante el embarazo en su puesto de trabajo, que corresponden a las categorías profesionales señaladas en la siguiente tabla. Se emitió informe clínico laboral en 33 casos, dado que en tres de ellos no se tramitó la solicitud por estar la trabajadora en situación de I.T.

En la mayoría de los informes se emitió una propuesta de adaptación de las condiciones del puesto de trabajo, en 9 casos se concedió la prestación de riesgo por embarazo a la trabajadora.

CATEGORÍA PROFESIONAL	Nº
MEDICO	14
DUE	10
TER	3
AUX. ENFERMERIAODONTÓLOGO	2
FISIOTERAPEUTA	1
TRAB. SOCIAL	2
TECNICO	1
TOTAL	33

INFORME PROPUESTA	Nº
ADAPTACIÓN	19
NO APTA	6
REUBICACIÓN	6
APTA	2

Es de destacar que el nº de solicitudes está muy lejos de las cifras reales de trabajadoras embarazadas, puesto que si tenemos en cuenta que en el año 2011 ha habido un total de 78 bajas maternas en el SERIS: 21 en Atención Primaria y 47 en especializada, solamente el 46% de las trabajadoras notifican su embarazo al S^oPRL. Por el contrario, son mayoría las bajas maternas que se preceden de una situación de IT por contingencias comunes.

PROGRAMA DE INMUNIZACIÓN:

VACUNAS	2006	2007	2008	2009	2010	2.011
Hepatitis B	262	293	236	234	185	141
Tétanos	161	178	258	410	312	213
Gripe	416	499	776	928 362(H1N1)	648	785
Otras	114	181	108	117	77	146
Total Vacunas	953	1.151	1.378	2.051	1.222	1.284

El programa de inmunización del 2.011 muestra las cifras habituales, habiéndose administrado un total de 1.284 dosis de vacunas, de las que 785 corresponden a la **campaña de vacunación antigripal**, lo que representa una cobertura del 26% de la plantilla media de atención especializada que es a la que directamente se administra la vacuna desde el SPRL, acudiendo el personal de enfermería del SPRL a vacunar a diversos servicios del Hospital San Pedro como Quirófanos, Partitorios, Neonatología, UMI, Urgencias, Hospital de Día, Hospitalización a Domicilio, Hemodiálisis y Plantas de Hospitalización, así como al Hospital de La Rioja y al CARPA.

Del colectivo vacunado frente a la gripe estacional en Atención especializada, destacan en números absolutos, el personal de enfermería: 160 DUE y 101 auxiliares de enfermería, seguidos por 149 facultativos más 22 MIR y 48 celadores; entre el personal no sanitario también se han vacunado 49 trabajadores del personal administrativo y 16 pinches de cocina.

El descenso en el nº de vacunas de Hepatitis B y Tétanos se corresponde con el descenso en el nº de reconocimientos iniciales.

SINIESTRALIDAD LABORAL

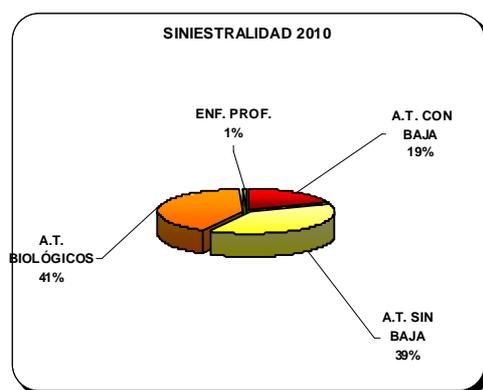
A continuación se representan los datos correspondientes a los Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales que se han registrado en el año 2.011, correspondientes a los trabajadores del SERIS.

	2.006	2.007	2008	2009	2010	2011
Accid. Biológicos	140	178	141	131	122	103
Accid. No Biolog. (sin baja)	66	64	78	129	116	99
Accid. No biolog. (con baja)	55	82	74	55	65	55
Enfermedades Profesionales	3	0	3	1	1	-
TOTAL	264	324	296	316	304	257

La siniestralidad registrada en el año 2.011 sigue reflejando cifras óptimas. En valores absolutos destaca el continuado descenso en los accidentes biológicos (16% menos que el año anterior) que también se produce en el resto de contingencias profesionales.

El nº de accidentes de trabajo con baja, 55, representan un **índice de incidencia** del 13,71 por mil trabajadores (siendo del 16,3 el año anterior) lo que nos sitúa entre los más bajos del sector: actividades sanitarias (CNAE 86).

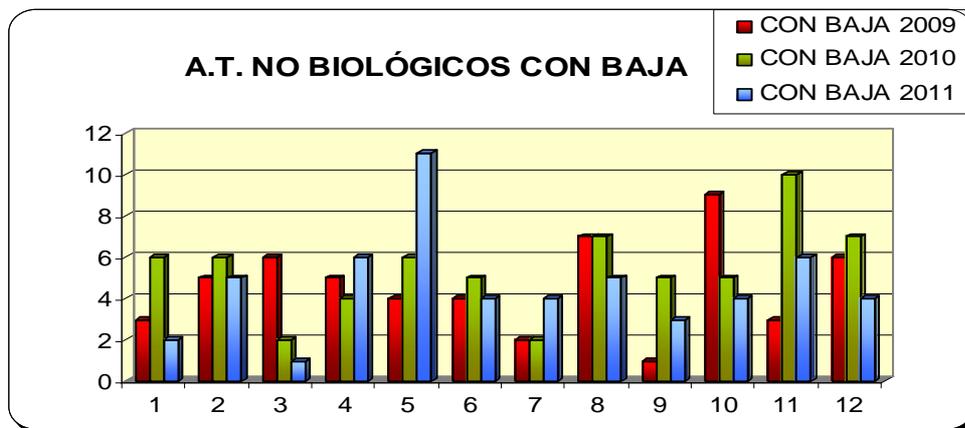
El perfil de la siniestralidad presenta un esquema similar al de años anteriores, como se aprecia en los dos gráficos siguientes. En el año 2.011 el mayor porcentaje de Accidentes entre los trabajadores del SERIS viene representado por los Accidentes Biológicos (41%); seguido por los no biológicos sin baja (40%), mientras que los accidentes de trabajo que requirieron baja laboral han supuesto un 20% del total de accidentes de trabajo registrados.



INDICES DE SINIESTRALIDAD SECTOR SANITARIO	2009 SECTOR	2010 SECTOR	2010 SERIS	2011 SERIS
I. Incidencia (Nº AT con baja/1000 trabajadores)	23,02	21,71	16,3	13,71
I. Frecuencia (horas de trabajo)	19,1	18	9,3	7,6
I. Gravedad (jornadas perdidas)	0,54	0,52	0,2	0,1
Duración Media Baja por A.T.	30,5	32	32	25

ANÁLISIS DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA LABORAL:

La **distribución** mensual a lo largo del año 2011 de los Accidentes de Trabajo con baja laboral registrados en los trabajadores del SERIS se muestra en la siguiente tabla, comparándola con los dos años anteriores, destacando la mayor incidencia del mes de mayo, que no obedece a ninguna causa específica, habiéndose comprobado que no guarda relación con el carácter temporal del trabajador.



En cuanto a las **causas**, señalar que, al igual que en años anteriores, el mayor nº de accidentes de trabajo con baja se producen "in itinere" (16) a los que se sumarían otros 4 accidentes con baja en circulación, lo que representa el 36% de la siniestralidad laboral entre los trabajadores del SERIS.

Como 2ª causa figuran los sobreesfuerzos, tirón, contractura, que han causado 15 bajas en este año; las caídas, resbalón representan otras 8 bajas y por esguince o torcedura se originaron 4 AT. De manera que estos tres mecanismos dieron lugar a prácticamente la mitad de los AT con baja (49%)

CAUSA	Nº A.T.	%
In itinere	16	29%
En circulación	4	7%
Tirón, sobreesfuerzo, contractura	15	27%
Caída, resbalón	8	15%
Esguince, torcedura	4	7%
Golpe	3	5%
Atrapamiento	2	4%
Agresión	1	2%
Salpicadura	1	2%
Corte	1	2%
TOTAL	55	100%

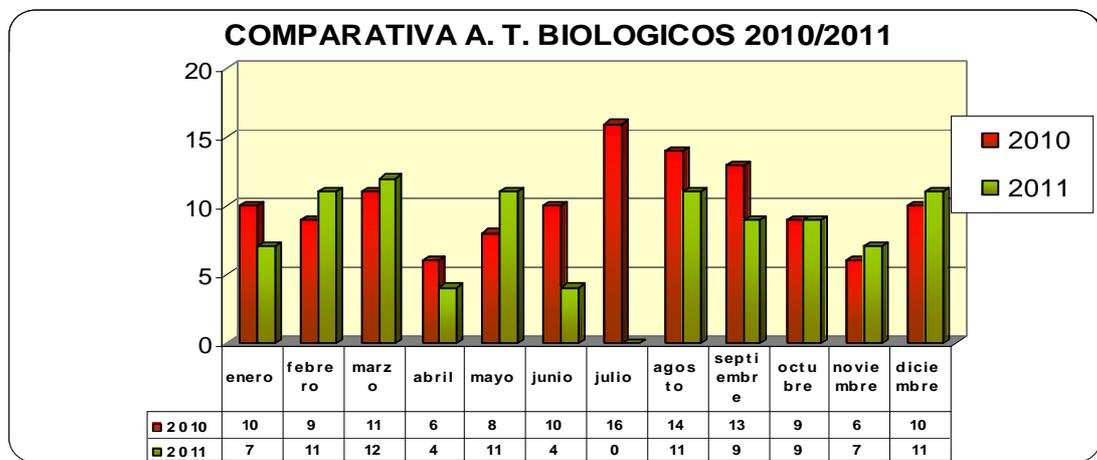
A continuación se representa la distribución de los 55 accidentes de trabajo con baja por categoría profesional, así como el índice de incidencia que representa por mil trabajadores de cada colectivo, siendo en cifras relativas los colectivos de celadores y el personal de cocina los que mayor índices de siniestralidad sufren:

CATEGORÍA	Nº A.T.	I. INCIDENCIA
DUE	14	11,04
Celadores	12	39,34
Aux. Enfermería	10	14,04
Médicos	7	7,13
Pinche-Ayudante	5	31,65
Otros	7	-
TOTAL	55	13,71

Entre los celadores la causa más frecuente de estos AT es el sobreesfuerzo (5 casos), seguido del accidente in itinere (3 casos); en el personal de cocina los 5 AT se han originado por atrapamiento(2 casos), golpe, corte y sobreesfuerzo.

ANÁLISIS DE LOS ACCIDENTES BIOLÓGICOS:

Los 103 accidentes biológicos registrados en 2.011 representan un **índice de incidencia** de 25,68 por mil trabajadores de la plantilla media del SERIS en 2.011, habiendo descendido en un 15,57% respecto al año anterior (122) en cifras absolutas. Su distribución por meses se refleja en la tabla siguiente, siendo los meses de febrero, marzo, agosto y diciembre los de mayor incidencia. Tampoco guarda relación con el carácter temporal del trabajador:





Como es habitual, la mayoría de ellos (83) se han producido por pinchazo, 7 fueron por corte, 9 por salpicadura, 3 por rasguño y en un caso se trató de mordedura de un paciente agitado.

De los 103 Accidentes Biológicos, 24 se catalogaron como abiertos (23%), de los cuales en 10 casos la fuente era desconocida.

Por lugar de trabajo, la mayoría se producen en Atención Especializada: 83 (81% de los accidentes biológicos), frente a 20 en Atención Primaria, habiendo disminuido la proporción en este último nivel asistencial, respecto al año anterior, que representaban el 27% de los accidentes biológicos frente al 19% de este año.

También en cifras relativas este año hay mayor incidencia en Atención especializada, donde se han producido 27 accidentes biológicos por mil trabajadores, mientras que la incidencia relativa en Atención Primaria es de 20,64 por mil trabajadores.

Por categorías profesionales de los afectados, en cuanto a números absolutos, como viene siendo habitual, la mayor incidencia la sufre el colectivo de enfermería que acumula este año un 61% de los accidentes biológicos registrados (63), seguido del personal médico con un 18%, a los que se suman 10 Residentes accidentados, los auxiliares de enfermería han sufrido 10 accidentes biológicos y 1 celador.

Siendo lógica esta distribución en números absolutos, puesto que es el colectivo de enfermería el que lleva a cabo mayoritariamente las técnicas expuestas a este riesgo (extracciones, toma de vías, inyectables, curas, etc.). Sin embargo en cifras absolutas el colectivo que muestra más riesgo es el de los residentes, como viene siendo habitual en los últimos años.

CATEGORÍA	Nº A.B.	I. INCIDENCIA
DUE	63	49,68
Facultativo	19	23,06
MIR-EIR	10	63,29
Aux. enfermería	10	14,04
Celador	1	3,28
TOTAL	103	25,68

A estos trabajadores se suman 14 alumnos de enfermería que han sufrido accidente biológico en el año 2.011 durante sus prácticas en los centros sanitarios del SERIS y cuya atención y seguimiento se lleva acabo por este SPRL.

PROCESO DE PRESTACIÓN TÉCNICA

La otra línea básica de actividad del SPRL la constituye el Área Técnica, que en el año 2.011 ha realizado las siguientes actividades:

EVALUACIONES INICIALES DE RIESGOS:

De acuerdo con la programación prevista, este año se han llevado a cabo las evaluaciones de riesgos laborales planificadas, emitiéndose el informe en el plazo previsto como objetivo, menor a 60 días :

- SUAP de Logroño
- C. S. Joaquín Elizalde (revisión)
- C. S. Siete Infantes de Lara (revisión)

También se han realizado las visitas de comprobación programadas para el 2011 por parte de los técnicos a los siguientes centros:

- C. S. Alfaro
- C. S. Navarrete
- C.S. Alberite
- C. S. Murillo

INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO Y COMUNICADOS DE RIESGO:

Los Técnicos de Prevención llevan a cabo la investigación de todos los Accidentes de Trabajo con baja, excluidos los accidentes “in itinere”. También se investiga las causas de aquellos accidentes que, aún no causando baja, tengan carácter reiterativo o presenten cualquier circunstancia que haga aconsejable su análisis, con el objetivo de proponer medidas preventivas o correctivas que eviten su repetición.

El número total de informes técnicos emitidos de los accidentes investigados, asciende a 34.

Del mismo modo se procede con todos los Comunicados de Riesgo formulados por trabajadores del SERIS, que en 2011 ascienden a 33, de los que se han emitido 6 informes técnicos con propuesta de medidas correctoras.

COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES EMPRESARIALES:

En aplicación del correspondiente procedimiento del Plan de Prevención, a lo largo del año 2011 se han realizado actividades de coordinación para la prevención de riesgos laborales con las siguientes empresas:

- | | |
|---------------------------------------|-----------------------|
| • Telefónica Sistemas de Comunicación | • OCIOSPORT |
| • Telefónica S.A.U. | • VENDING LARDERO |
| • EULEN S. A. (Jardinería) | • SALA MANTENIMIENTOS |
| • FORALIA | • EULEN MANTENIMIENTO |
| • SERALIA | • SAPJE S.L. |
| • TEINSA | • PYRENALIA |
| • ATESA | |

PROCESO DE FORMACION

Dentro del Programa anual de actividades formativas en Prevención de Riesgos Laborales se incluyen actividades que imparte el propio personal Técnico del Servicio, así como cursos organizados desde la Unidad de Formación Continuada de riojasalud.

Entre los primeros, se han continuado impartiendo **actividades de formación y adiestramiento sobre el plan de autoprotección**, como una de las fases fundamentales en la implantación de los Planes de Autoprotección que en este año 2011 se han dirigido al personal de los siguientes centros:

- 7ª planta Hospital San Pedro
- Hospital de La Rioja
- CARPA
- Centro de Salud Mental de Albelda.

También se ha mantenido la formación inicial a los trabajadores que se incorporan al SERIS a través del **Plan de Acogida en el SPRL** que incluye, además del reconocimiento médico inicial, la asistencia a una charla de formación sobre la prevención de riesgos laborales en el medio sanitario.

El personal del SPRL, un médico y los técnicos de prevención, han colaborado este año en un curso de formación continuada dirigida a Técnicos de Laboratorio impartiendo un módulo de **formación básica sobre prevención de** riesgos laborales y vigilancia de la salud.

ACTIVIDAD impartida por personal del SPRL	Nº SESIONES	Nº TRABAJADORES QUE ASISTEN
Plan de Acogida	11	61
Formación Básica en PRL	1	35
Plan de Autoprotección	28	556
TOTAL	36	652

El resto de actividades formativas que contempla el Programa de Formación Continuada en materia de Prevención de Riesgos Laborales, coordinadas por el SPRL pero impartidas por personal ajeno incluyen:

Cursos Presenciales de asistencia voluntaria sobre las siguientes materias:

- Primeros Auxilios y emergencias
- Prevención de Lesiones de Columna en el Manejo de Pacientes
- Taller de Espalda
- Taller de reeducación postural

Aula Virtual:

- Información general sobre prevención de riesgos laborales en el medio sanitario.
- Prevención de riesgos laborales en el trabajo de oficinas.
- Prevención de Riesgos psicosociales.
- Prevención de Riesgos Laborales.
- Pantallas de Visualización.



A las actividades presenciales han asistido un total de 141 trabajadores y en la modalidad on line se han formado 37, que sumados a los 652 trabajadores asistentes a la formación impartida por personal del SPRL representan un 21% de la plantilla del SERIS (830 trabajadores) los que han recibido formación sobre prevención de riesgos laborales a lo largo del 2.011.



PLAN DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN AL PROFESIONAL DEL SERVICIO RIOJANO DE SALUD VÍCTIMA DE AGRESIONES

En el mes de marzo de 2.011, en virtud de sendos Convenios de colaboración firmados por el Consejero de Salud con los representantes de los Colegios Oficiales de Médicos y de Enfermería de La Rioja, para la defensa de profesionales en el ejercicio de su profesión, se constituyó el **Observatorio Riojano para la prevención de agresiones a los profesionales sanitarios**, integrándose en éste las funciones de la Comisión de Seguimiento del Plan.

El SPRL ha seguido coordinando las actividades de este Plan, llevando a cabo el registro de incidentes de los profesionales del SERIS que en el año 2.011 ascienden a 30, lo que pone de manifiesto un descenso respecto a los años anteriores, que puede deberse a una menor conflictividad en este año pero que también nos hace sospechar que se esté dando una mayor tolerancia por parte de los profesionales a los conflictos y sólo se declaren las agresiones físicas o las verbales de mayor grado de violencia.

El registro de incidentes presenta la siguiente evolución mensual en los años de vigencia del Plan:

INCIDENTES	2008	2009	2010	2011
ENERO	3	5	2	2
FEBRERO	3	3	3	3
MARZO	2	3	3	2
ABRIL	2	6	1	4
MAYO	2	3	4	3
JUNIO	5	7	3	4
JULIO	0	4	3	2
AGOSTO	0	9	8	1
SEPTIEMBRE	5	4	3	1
OCTUBRE	3	5	3	1
NOVIEMBRE	1	8	8	1
DICIEMBRE	4	1	2	6
TOTAL	30	58	43	30

Los 30 incidentes registrados este año se han producido a partes iguales en Atención Primaria y en el Hospital, lo que significa que es mayor la conflictividad que sufre el profesional del primer nivel asistencial.

De los 15 incidentes registrados en el Hospital, 10 de ellos se originaron en el S^o de Urgencias, 2 en Hospitalización (Pediatría, Trauma) y uno en CEX Digestivo, Extracciones y Radiodiagnóstico, respectivamente.

De los 15 registrados en Atención primaria, destacar que 6 de ellos fueron en el Centro de Salud de Calahorra y 3 en el de Labradores. El resto en los C. S. de Joaquín Elizalde, Arnedo, Alberite, Gonzalo de Berceo, Alfaro y SUAP Logroño.

En cuanto a los profesionales implicados este año asciende a 33 y por categoría profesional siguen siendo médicos y enfermeras los más afectados por las conductas violentas de pacientes o familiares

	2010	2011
FACULTATIVOS	20	15
DUE	19	9
AUX. ENFERMERIA	6	2
AUX. ADMINISTRATIVO	-	3
CELADOR	-	3
OTROS	1	1
TOTAL	46	33

El Tipo de agresión más frecuente es la Verbal, en 23 casos, 10 de ellas con amenazas y en un caso se añaden daños materiales.

Destacar las **7 Agresiones Físicas** registradas este año (23%), dos de ellas con amenazas y una con daños materiales, que se han producido en los siguientes centros:

- 3 Urgencias H S Pedro (2 enfermeras, 1 celador)
- C.S. Arnedo (Médico)
- SUAP Calahorra (Enfermera)
- C.S. Labradores (Celador)
- RX H S Pedro (TER)

El **agresor** es el propio paciente en la mayoría de los casos, 18; en 11 casos es el familiar y en uno de los casos se suman ambos.

Entre las **causas** analizadas se repiten las mismas pautas que años anteriores:

- Agitación pacientes psiquiátricos
- Otros estados mentales alterados: demencia, embriaguez
- Usuarios del programa de dispensación de metadona
- Intolerancia al malestar de la técnica practicada: extracción, exploración.
- Exigencia de ingreso hospitalario, derivación al especialista, más tiras de glucemia.
- Agresividad del paciente o familiar

Entre las **actuaciones derivadas** del incidente:

- **Intervención de Seguridad** en 10 casos, 8 del vigilante del Centro y en 3 casos Policía Nacional o Guardia Civil

- Parte de Accidente de Trabajo: SI

- Apoyo Jurídico por parte del SERIS: NO

CALIDAD

Englobamos en este apartado diversas actividades alineadas con nuestro compromiso de mejora continua:

ENCUESTA DE CLIMA LABORAL:

Por tercer año consecutivo se ha realizado una encuesta de satisfacción a los trabajadores del propio SPRL con el fin de reevaluar la percepción interna sobre algunas condiciones del ambiente de trabajo del propio servicio, reflejadas en un cuestionario de 21 preguntas que contemplan 7 dimensiones, cuyos resultados pueden calificarse en general de satisfactorios, habiéndose obtenido una puntuación media de 3,84 (valorados en una escala de 1 a 5):

Encuesta Satisfacción Personas	2009	2010	2011
FORMACIÓN:	4,04	3,71	3,78
COMUNICACIÓN INTERNA:	3,19	3,33	3,64
INTEGRACIÓN /RECONOCIMIENTO	3,81	3,95	3,80
ESTILO DE MANDO:	3,74	3,90	4,05
IMPLICACIÓN EN LA MEJORA:		3,71	4,00
CARGA DE TRABAJO		3,57	3,86
ENTORNO Y EQUIPOS DE TRABAJO		3,71	3,75

Los resultados son analizados por un equipo de mejora y se plantean acciones de mejora que se incorporan en la gestión del Sº.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE USUARIOS:

También se ha llevado a cabo esta encuesta por tercer año consecutivo, aplicando el mismo cuestionario que en años anteriores pero cambiando la escala de valoración de 1 a 5 a escala de 1 a 10. Habiéndose enviado éste exclusivamente por correo electrónico a todos los trabajadores del SERIS

El cuestionario consta de 18 preguntas que hacen referencia a cinco áreas (preguntas 3 a 17) medidas en una escala de 1 a 10, con las dos primeras preguntas se pretende conocer la utilización del SPRL por parte de nuestros clientes en los dos últimos años, por lo que la respuesta es SI/No.

Los resultados obtenidos son altamente satisfactorios:

Encuesta Satisfacción Usuarios	2009	2010	2011
Grado de conocimientos de las actividades del servicio	5,00	5,15	5,22
Grado de satisfacción con las instalaciones y equipos del servicio	7,11	7,02	6,91
Grado de satisfacción con el personal del servicio	7,84	7,78	7,89
Grado de satisfacción con el servicio dado por el área técnica	7,56	7,02	7,50
Grado de satisfacción con el servicio, de vigilancia de la salud	7,54	7,46	7,62

Del análisis de la misma se reflejan las siguientes **conclusiones**:

En cuanto a **participación** este año se han recibido un total de 278 cuestionarios cumplimentados que representan un 7,41% (9,17 % y 8,37% años anteriores) de la plantilla total del SERIS.

En cuanto al **perfil de usuarios** que han participado: el 79,4 % de los cuestionarios cumplimentados corresponden a personal sanitario y el 20,6 % a no sanitario.

La cobertura del SPRL, medida en las dos primeras preguntas, es más que satisfactoria, teniendo en cuenta que un 71,98% (76,97% y 64,25 % años anteriores) manifiesta haber sido atendido por el SPRL en los dos últimos años, por lo que consideramos alto el nivel de utilización del SPRL y un 25, 9% han asistido a alguna acción formativa en los dos últimos años (38,40% año anterior).

Al igual que en años anteriores es **el grado de conocimiento de las actividades del servicio** donde se han obtenido los resultados más bajos, con un valor medio de 5,22, siendo el más negativo el desconocimiento sobre la información disponible en la web, que alcanza a un 55,72 % de los usuarios participantes en la encuesta, aunque se muestra una tendencia ascendente (65% en 2009 y 59% en 2010 los trabajadores que dicen desconocer ésta).

Los aspectos mejor valorados siguen siendo **el trato dispensado (8,22)**, **la cualificación del personal (7,98)**, **la rapidez en la atención sanitaria (7,91)** y **el grado de confianza (7,89)** que son satisfactorios para más del 90% de los encuestados

El **grado de satisfacción general** recogido en la pregunta nº 18 alcanza un **6,97** , siendo de **7,54** la media de las respuestas 7 a 17, por lo que podemos calificar de buena la satisfacción del trabajador del SERIS con su SPRL.

ENCUESTA DE SATISFACCION CON LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

Este año se ha realizado encuesta a los asistentes a algunas de las actividades formativas impartidas por el personal técnico del SPRL, aplicando el mismo cuestionario que el año anterior, con 10 preguntas que miden cuatro aspectos :

- Material utilizado y condiciones ambientales
- Tiempo
- Metodología y contenidos
- Formador/es

La pregunta nº 11 del cuestionario pregunta sobre **Valoración global de la acción formativa (sobre 10)**



En total se han recogido 130 cuestionarios cumplimentados que reflejan una valoración global de 7,31.

Se valoró asimismo la satisfacción de las alumnas de prácticas de auxiliar de enfermería, a la charla formativa que se les imparte antes de comenzar éstas, cumplimentaron 34 cuestionarios con una valoración global de 7,32.

ENCUESTA A GRUPOS DE INTERES

Como novedad, en marzo de 2011 remitimos una encuesta para conocer la opinión a entidades que consideramos nuestros aliados, por la relación de mutuo interés que mantenemos en el ámbito de nuestros objetivos de prevención de riesgos laborales, como son Mutua Universal, Escuela de Enfermería y Delegados de Personal.

Sus resultados nos han permitido detectar necesidades de nuestros grupos de interés e identificar áreas de mejora que se reflejan en futuros planes de actuación.

OTRAS ACTIVIDADES:

Personal del SPRL ha participado en diversas **actividades científicas y docentes** como:

- Componente **Vocalía Autonómica de Grupo de Revisión Documentación ANMTAS** (Asociación Nacional de Especialistas en Medicina del Trabajo en el Ámbito Sanitario). (Silvia Santo Domingo) Elaborada la Guía Riesgo Químico (presentación Junio 2011 Instituto Carlos III, Madrid). En proceso de elaboración Guía Riesgo Biológico
- Asistencia al **Congreso Nacional de los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales en el Ámbito Sanitario**. 17 y 18 noviembre. Hospital 12 octubre (Silvia Santo Domingo)
- **Sesiones clínicas del Hospital**: este año el SPRL participó como ponente en la sesión del día 16 de noviembre de 2.011 con el tema: "*Trastornos Músculo Esqueléticos y Estrés en el Medio Sanitario* (Silvia Santo Domingo).
- **Publicación de un artículo** sobre Prevención de Incendios en Hospitales en la revista especializada de "Prevención de Incendios" SCI en hospitales : evacuación de una unidad de hospitalización. (Guillermo Romo Garrido)

[Prevención de incendios. - Madrid : Fundación Fuego para la Seguridad Contra Incendios y Emergencias, 2001- = ISSN 1575-8915. - 01/09/2011 Número 51 - 3 2011 , p. 30-33](#)

Reuniones del Comité de Seguridad y Salud, a lo largo del año 2011 se han llevado a cabo las siguientes reuniones del Comité de Seguridad y Salud con el siguiente orden del día:

- Reunión de 15 de abril de 2011:
 1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
 2. Aprobación, si procede de la Memoria del Servicio de Prevención 2.011
 3. Resumen actividad tercer trimestre 2010.
 4. Ruegos y preguntas



- Reunión de 5 de julio de 2011:
 1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
 2. Resultados evaluación riesgos psicosociales en Hospital de Día
 3. Resumen actividad Enero / Junio 2011
 4. Ruegos y preguntas.

- Reunión de 19 de octubre de 2011:
 1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
 2. Resumen actividad preventiva Enero/Septiembre 2011.
 3. Informe sobre revisiones de Valoración de Puestos de Trabajo.
 4. Seguimiento de la Evaluación de Riesgos Psicosociales.
 5. Propuestas para la Programación de Actividades Preventivas 2.012
 6. Ruegos y preguntas

- Reunión de 23 de diciembre de 2011:
 1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
 2. Resumen actividad preventiva Enero/Noviembre 2011.
 3. Evaluación de Riesgos Psicosociales en el Servicio de Hospitalización a Domicilio
 4. Programación de actividades preventivas 2.012
 5. Servicio de Prevención de Riesgos Laborales mancomunado
 6. Ruegos y preguntas

UNIDAD DOCENTE

Como Unidad Docente acreditada de la especialidad de Medicina del Trabajo, el SPRL coordina la formación de los residentes de esta especialidad aplicando su Programa Oficial para garantizar que adquieran las competencias y los valores necesarios para ser unos excelentes profesionales en Ciencias de la Salud.

Empezamos el año únicamente con dos residentes, de 2º y 3º año respectivamente, y en el mes de mayo se incorporaron otros dos de la última promoción, por lo que finalizamos el año 2011 con cuatro residentes.

El desarrollo del programa docente en cada uno de los dispositivos que conforman esta unidad docente se refleja en la memoria de la propia Unidad.

Destacar la actividad docente e investigadora desarrollada por los residentes de medicina del trabajo en el año 2011:

Sesiones clínicas: en el año 2011 los residentes de medicina de trabajo han participado como ponentes de una de las sesiones de casos clínicos organizadas para residentes con el tema: "Relevancia de los hallazgos en un examen de salud periódico". Rosa Rosario Amezcua, 3-3-2010.

En cuanto a **actividad investigadora** los residentes han llevado a cabo las siguientes:

R-1: Trabajo de búsqueda bibliográfica sobre "Neurotóxicos en ámbitos laborales y Sistema nervioso central".

R2/R3: Desarrollo del trabajo de campo correspondiente al proyecto de investigación sobre "Prevalencia de trastornos músculo esqueléticos en personal de esterilización en tres hospitales públicos".

R3/R4: Desarrollo del trabajo de campo correspondiente al proyecto de investigación sobre "Análisis de las necesidades de formación e información para la prevención de alteraciones fonatorias en docentes de nueva incorporación a centros educativos del Gobierno de Navarra".

También han participado en actividades docentes e investigadoras otros miembros del SPRL como tutores de medicina del trabajo:

En concreto la tutora del SPRL, Silvia Santo Domingo, ha llevado a cabo en 2011 las siguientes actividades en el área de investigación:

- . Finalización de Master en Iniciación a la Investigación en Medicina, con presentación de Trabajo Fin de Master (septiembre 2011) obteniendo la calificación de Sobresaliente. Facultad de Medicina. Universidad de Zaragoza
- . Realización de Estudios de Tercer Ciclo en Universidad de Zaragoza, con proyecto de tesis en elaboración (Influencia de condiciones de trabajo y características individuales sobre la incidencia



de trastornos músculo esqueléticos de cuello y/u hombros entra las diferentes categorías profesionales del ámbito sanitario)

Dirección Profesora D.^a M^a Begoña Martínez Jarreta

Departamento de Anatomía Patológica, Medicina Legal y Forense y Toxicología

También han participado otros miembros del SPRL en los siguientes cursos de formación de formadores:

- . Itinerarios específicos
- . Formación de evaluadores
- . Reference Manager

La Comisión de Docencia de Medicina del Trabajo ha mantenido dos reuniones ordinarias a lo largo del año.

La jefe de estudios de la Unidad Docente participa como miembro en las Comisiones de Docencia del Hospital y de Medicina Familiar y Comunitaria , así como en el Comité Coordinador de Docencia.